

expreso

el diario de la vida nacional

• Viernes 27 de mayo de 1994

• Año 21 N° 7.578

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ARTIBON S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION Y INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía ARTIBON S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1993, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, he sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jauli, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001294 el 29 de marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1371 RI el 05 de mayo de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Germán Ochoa Zambrano, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de \$/ 10'000.000,00.

4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 5'000.000,00.

5.- INTEGRACION DE AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie mediante el aporte de un bien inmueble \$/ 3'000.000,00.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- Capital Suscrito y Pagado.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, y fija el capital autorizado en DIEZ MILLONES DE SUCRES

Guayaquil, 09 de mayo de 1994
AB. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
D. COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

16
May 27/94

000000